



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004979-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a dotación de profesorado de compensatoria de los Colegios de Educación Primaria, Institutos de Educación Secundaria y Centros de Formación Profesional públicos de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904979, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la dotación de profesorado de compensatoria de los Colegios de Educación Primaria, Institutos de Educación Secundaria y Centros de Formación Profesional públicos de la provincia de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904979 se manifiesta lo siguiente:

Las dotaciones del personal docente de compensatoria del Cuerpo de Maestros para el curso 2016/2017 en los Colegios de Educación Primaria de la provincia de Segovia son las que a continuación se detallan.



- En la localidad de Ayllón, en el IES Sierra de Ayllón 0,5.
- En la localidad de Boceguillas, en el CEIP Cardenal Cisneros 1.
- En la localidad de Cantalejo, en el IES Hoces del Duratón 1 y en el CEIP Los Arenales 0,5.
- En la localidad de Cantimpalos, en el CRA Campos Castellanos 1.
- En la localidad de Carbonero El Mayor, en el IES Vega de Pirón 0,5.
- En la localidad de Cuéllar, en el IES Duque de Albuquerque 0,5, IES Marqués de Lozoya 1, CEIP La Villa 0,5, CEIP CEIP San Gil 1 y en el CEIP Santa Clara 0,5.
- En la localidad de Chañe, en el CRA Retama 0,5.
- En la localidad de El Espinar, en el IES María Zambrano 0,5 y en el CEIP Arcipreste de Hita 1.
- En la localidad de La Lastrilla, en el CRA Los Almendros 0,5.
- En la localidad de Nava de la Asunción, en el CRA Obispo Fray Sebastián 1.
- En la localidad de Palazuelos de Eresma, en el CRA Atalaya 0,5.
- En la localidad de Pradena, en el CEO La Sierra 1.
- En la localidad de Riaza, en el CRA de Riaza 1.
- En la localidad de San Idefonso, en el IES Peñalara 0,5 y en el CEIP Agapito Marazuela 0,5.
- En la localidad de San Rafael, en el CRA San Rafael 0,5.
- En la localidad de Sanchonuño, en el CRA El Carracillo 0,5.
- En la localidad de Sangarcía, en el CRA Sangarcía 0,5.
- En la localidad de Santa María La Real de Nieva, en el CRA El Pizarral 0,5.
- En la localidad de Segovia, en el IES Andrés Laguna 1,5, en el IES Ezequiel González 1, en el IES Francisco Giner de los Ríos 1,5, en el IES La Albuera 0,5, en el IES María Moliner 1, en el IES Mariano Quintanilla 1, en el CEIP Carlos de Lecea 0,5, en el CEIP de prácticas F. Juan de la Cruz 1, en el CEIP Elena Fortun 0,5, en el CEIP Eresma 0,5, en el CEIP Martín Chico 1, en el CEIP Nueva Segovia 1, en el CEIP San José 1,5, en el CEIP Santa Eulalia 1,5 y en el CEIP Villalpando 1.
- En la localidad de Torrecaballeros, en el CEIP Marqués de Lozoya 0,5.
- En la localidad de Trescasas, en el CEIP Las Cañadas 0,5.
- En la localidad de Turégano, en el CRA Reyes Católicos 0,5.
- En la localidad de Valsaín, en el CEIP La Pradera 0,5.
- En la localidad de Valverde del Majano, en el CRA LOS Llanos 0,5.
- En la localidad de Villacastín, en el CEO El Mirador de la Sierra 1.



Asimismo, las dotaciones del personal docente de compensatoria del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de la especialidad de Servicios a la Comunidad para el curso 2016/2017 en los Institutos de Educación Secundaria y Centros de Formación Profesional de la provincia de Segovia son: en el IES Andrés Laguna 0,5, en el IES Ezequiel González 0,5, en el IES Francisco Giner de los Ríos 0,5, en el IES La Albuera 0,5 y en el IES Mariano Quintanilla 0,5.

Valladolid, 8 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.